



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Minuta número 14  
Sexagésima sexta Legislatura del  
Congreso del Estado de Guanajuato  
Comisión de Asuntos Municipales  
Segundo periodo correspondiente  
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional  
Reunión celebrada el 11 de febrero de 2026**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón de la Biblioteca Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registraron las asistencias de las diputadas Plásida Calzada Velázquez y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; y, los diputados Ernesto Millán Soberanes y José Salvador Tovar Vargas. Se justificó la inasistencia del diputado Juan Carlos Romero Hicks. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las once horas con treinta y un minutos del once de febrero del dos mil veintiséis. -----

La secretaría a petición de la presidencia, dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin registrarse intervenciones. -----

La presidencia informó que se enviaron previamente la minuta número trece, el extracto de correspondencia con sus acuerdos respectivos, los proyectos de metodologías enlistados en el punto cuatro del orden del día; propuso la dispensa de lecturas, sin registrarse intervenciones, resultaron aprobadas las propuestas por unanimidad de votos. Sometida a consideración la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión del veintiuno de enero del año en curso, resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos. De igual manera, la presidencia informó que toda vez que fue aprobada la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, instruyo la ejecución de los acuerdos recaídos en la misma. -----

La presidencia dio cuenta con las propuestas de los puntos de acuerdo enlistadas en el punto cuatro del orden del día. Con la finalidad de iniciar con su estudio y dictamen, de conformidad con el artículo noventa y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, sometió a consideración los proyectos de metodologías. Se registró la participación de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia para solicitar ampliar la consulta a la Secretaría de Obra Pública del Estado, en el punto de acuerdo señalado como 4.1. Punto de acuerdo formulado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al ayuntamiento de Guanajuato para que



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

lleve a cabo una revisión o inspección que permita a la brevedad posible analizar la operación de los semáforos, y a su vez identifiquen y ejecuten las medidas necesarias que se deben emprender para que se cumplan los principios y criterios establecidos en la Constitución Federal y en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 277/LXVI-PPA); al término, intervino el diputado Ernesto Millán Soberanes; al término de estas, se sometieron a consideración las metodologías propuestas, mismas que resultaron aprobadas por unanimidad de votos. La presidencia instruyó la materialización del acuerdo aprobado al secretario técnico de la Comisión. -----

La presidencia informó en seguimiento a las metodologías para el estudio y dictamen de las iniciativas enlistadas en los puntos: 5.1. Iniciativa formulada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el segundo y cuarto párrafos y la fracción I, del artículo 45 y adicionar una fracción I, y un cuarto párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 45 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. (ELD 294/LXVI-I); y, 5.2. Iniciativa suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar las fracciones VI, VII, VIII, IX y X al artículo 201 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. (ELD 297/LXVI-I), propuso llevar a cabo una mesa de trabajo con los entes consultados el día veinticinco de febrero del año en curso, a las diez horas. Sin registrarse participaciones, resultó aprobada la propuesta por unanimidad de votos. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

  
**Ernesto Millán Soberanes**  
Diputado Presidente

  
**José Salvador Tovar Vargas**  
Diputado Secretario